



JUAN ESPADAS
Alcalde de Sevilla

www.sevilla.org

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Los gobiernos locales debemos y podemos actuar como impulsores de un modelo de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Ello puede hacerse a través de la prestación de servicios no discriminatorios a la ciudadanía y a través de prácticas de empleo justas.

Los gobiernos locales pueden y deben identificar y abordar las barreras que dificulten el acceso igualitario de las mujeres al control y la propiedad de los recursos municipales, y tomar las medidas necesarias para garantizarlo. Atraer a más mujeres a los cargos electos a nivel local e impulsar su representación en instituciones y entidades públicas y privadas es, así mismo, una prioridad crucial para empoderar a las mujeres, tanto como objetivo por derecho propio como porque la política y el ámbito local suelen ser el primer paso hacia otros cargos autonómicos y nacionales. Las mujeres que lideren gobiernos locales, instituciones y entidades públicas y privadas pueden, en este sentido, desafiar los estereotipos de género y servir de ejemplo a las jóvenes.

Por otro lado, también podemos y debemos democratizar la igualdad de género en el ámbito laboral, a fin de abordar y erradicar las múltiples barreras que dificultan o impiden alcanzar la capacitación y la autonomía de las mujeres.

Los gobiernos locales se encuentran en primera línea a la hora de identificar y abordar la violencia de género y las prácticas perjudiciales contra las mujeres. La formación y la sensibilización son



dos herramientas esenciales para resolver estos problemas, que pueden abordarse desde los municipios aplicados a muchos ámbitos y niveles.

Las corporaciones locales somos las que tenemos que gestionar el día a día con las víctimas de la violencia de género y la explotación sexual. Podemos desarrollar acciones preventivas, de sensibilización, formativas y educativas y también normativas para prevenir estas manifestaciones de la desigualdad entre mujeres y hombres. Tenemos la posibilidad de garantizar equipos profesionales que presten una atención integral e inmediata a las víctimas, así como de poner en marcha programas para su reinserción social y laboral.

Hay que ayudar a las víctimas desde el primer momento, reforzando el trabajo en red entre todos los organismos, entidades y colectivos de la ciudad. La acción de un Gobierno municipal debe ser integral, debe implicar a todas las áreas y debe ser incansable, adaptando constantemente sus métodos y estrategias para ser lo más efectiva posible.

La sociedad tiene que ser parte fundamental del cambio. Tenemos que concienciar y sensibilizar en dos frentes: a las víctimas, para que busquen apoyo y para que denuncien, y al resto de la sociedad, potenciando acciones encaminadas a la creación de las Redes de mujeres, para promocionar la realización de programas conjuntos que ayuden a sensibilizar y formar a la población en los temas relacionados con las violencias hacia las mujeres.

Todas y todos estamos obligados a diseñar un mundo en el que las diferencias de sexo no impliquen desigualdad social, económica o política. Hay que poner en marcha campañas destinadas a toda la población, en todos los ámbitos, implicando a la población masculina en la lucha contra las violencias de género y, sobre todo, difundiendo testimonios positivos de mujeres que han superado esta situación de violencia, demostrando que se puede.

Cada año se alcanzan las dos mil órdenes de protección sólo en la provincia de Sevilla:

mientras una sola mujer tenga que acudir a estas ayudas, tendremos que seguir trabajando. Una de cada dos mujeres inmigrantes se ha sentido discriminada alguna vez en España por ser extranjera: mientras una sola mujer se sienta discriminada por el color de su piel o por su acento, tendremos que seguir trabajando. Según datos del Foro Económico Mundial, en España las mujeres ganan una media de 23.059 euros; los hombres, 37.319: mientras una mujer no cobre lo mismo que un hombre por el mismo trabajo, tendremos que seguir trabajando. Según la Memoria Anual de 2016 de la Fiscalía General del Estado, de las casi 130.000 denuncias por violencia de género recibidas en 2015, sólo dos fueron falsas: mientras alguien exagera el número de denuncias falsas y pretenda eclipsar con ellas a las miles de mujeres que necesitan la ayuda de la sociedad, tendremos que seguir trabajando. Trabajando en todos los ámbitos pero, sobre todo, en las ciudades, allí donde más cerca estamos, donde mejor podemos conocer los problemas y reivindicaciones de las mujeres y empoderarlas de forma real.

